REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios No.091 de 2025 suscrito entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y ANDRES CAMILO RAMÍREZ ZAMUDIO
CONTRATISTA	CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	**ANDRES CAMILO RAMÍREZ ZAMUDIO**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya, producción, ejecución, divulgación y promoción de las piezas de comunicación del proceso de inscripción de cédulas y de las elecciones de Congreso de la República y Presidencia a llevarse a cabo en las vigencias 2025 y 2026 con CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. De conformidad con el estudio previo, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las condiciones adicionales, los cuales forman parte integral del contrato electrónico.**
CIUDAD:	**BOGOTÁ D. C.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**DICIEMBRE 5 2025**
FECHA DE INICIO:	**DICIEMBRE 9 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**JULIO 30 2026**
INFORME NRO.	**3**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**MARZO - ABRIL 2026**
FECHA PRESENTE INFORME:	**MAYO 04 2026**

ACTIVIDADES

EL CONTRATISTA cumplió con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.6, así como con la propuesta comercial presentada para los meses de marzo y abril de 2026.

EL CONTRATISTA diseñó un plan integral de medios, junto con su respectivo flujo de medios para los meses de marzo y abril de 2026, el cual fue revisado y aprobado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del supervisor del contrato.

EL CONTRATISTA ejecutó actividades ATL, BTL y digitales, maximizando el impacto en las audiencias definidas para los componentes de inscripción de cédulas y de elecciones de Congreso y Presidencia, en coordinación con la supervisión del contrato, durante los meses de marzo y abril de 2026.

En el marco de las actividades BTL y digitales, se desarrollaron las siguientes acciones:

El 2 de marzo se publicó un artículo sobre el inicio de las votaciones en el exterior para las elecciones parlamentarias, el cual fue replicado en las redes sociales de CAMBIO.

El 4 de marzo se publicaron piezas (carrusel, banner, sticky y robapágina) con el tema “Día de la confianza”, así como un artículo relacionado en CAMBIO.

En la misma fecha, se publicó un video tipo entrevista a profundidad con Federico Gómez y el Registrador Nacional, sobre las críticas del presidente Petro respecto a la transparencia electoral; este contenido también fue replicado en redes sociales.

Igualmente, desde el 4 de marzo se mantuvo durante un (1) mes un contenido destacado en el HOME de CAMBIO, que incluyó artículo relacionado.

El 5 de marzo se publicó un artículo con una guía rápida para votar el 8 de marzo, con difusión en redes sociales y permanencia en el HOME durante ocho (8) días.

El 6 de marzo se publicó una infografía titulada “Más de 41 millones de colombianos están llamados a votar este domingo 8 de marzo”, replicada en redes sociales.

El 18 de marzo se publicó un artículo sobre el plazo para inscribir la cédula para elecciones presidenciales, con difusión en redes sociales.

El 24 de marzo se publicó un carrusel en Facebook e Instagram sobre el plazo de inscripción de cédulas.

El 30 de marzo se publicó el artículo “Es intuitiva y sin margen de error: Registraduría explica cómo es la tarjeta electoral”, replicado en redes sociales.
Durante el mes de marzo se mantuvo un banner institucional en el HOME de CAMBIO, en posición fija, redirigiendo al especial electoral.
Para el mes de abril:
El 7 de abril se publicó el artículo “¿Por qué existe una segunda vuelta presidencial en Colombia?”, junto con la publicación en redes del contenido “¿Qué pasa con su voto después de cerradas las urnas?”.
El 9 de abril se publicó un video pedagógico tipo reel sobre el funcionamiento de la primera y segunda vuelta presidencial, y se realizó una transmisión en vivo del programa “La Ruta Electoral” sobre el proceso del voto, difundida por YouTube, X y demás redes sociales, con destacado en el HOME.
El 13 de abril se publicó un carrusel en redes sociales sobre el recorrido del voto desde la urna hasta el resultado final.
El 16 de abril se realizó una transmisión en vivo de “La Ruta Electoral” sobre el papel de los jurados de votación, con difusión en redes y destacado en el HOME.
El 17 de abril se publicaron artículos sobre la confianza electoral y el alcance territorial de la Registraduría, así como un video pedagógico sobre sus funciones, todos replicados en redes sociales.
El 21 de abril se publicó un carrusel sobre funciones, beneficios y sanciones de los jurados de votación.
El 23 de abril se publicaron artículos sobre el código fuente electoral y el cronograma hacia la primera vuelta, con difusión en redes sociales.
El 27 de abril se publicó una infografía sobre voto informado y un video pedagógico sobre los beneficios de votar.
El 28 de abril se realizó una transmisión en vivo del programa “La Ruta Electoral” sobre el código fuente, con destacado en el HOME.
El 30 de abril se publicó un carrusel en Instagram sobre garantías electorales, acompañado de banner permanente y pauta digital (banner, sticky y robapágina).
EL CONTRATISTA desarrolló los componentes ATL, BTL y digital con enfoque territorial, cultural y diferencial, adaptado a las características de cada región y audiencia objetivo.Durante el periodo reportado, en el componente digital se obtuvieron los siguientes resultados: 13 artículos informativos, 3 videos pedagógicos, 5 carruseles en Instagram, 1 infografía y 3 transmisiones en vivo del programa “La Ruta Electoral”. Adicionalmente, se implementó un plan de pauta digital que permitió amplificar el alcance de los contenidos y maximizar su impacto.
EL CONTRATISTA proporcionó guiones, libretos y demás piezas preliminares, los cuales fueron debidamente aprobados por la Oficina de Comunicaciones y Prensa para los meses de marzo y abril de 2026.
EL CONTRATISTA garantizó que el manejo de la imagen institucional se ajustara a los lineamientos de diseño e identidad corporativa establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Finalmente, EL CONTRATISTA entregó el informe correspondiente a la ejecución de actividades para los meses de marzo y abril de 2026.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los cuatro (04) días del mes de MAYO de 2026.

SUPERVISOR



MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ

JEFE DE COMUNICACIONES Y PRENSA